

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO**, con fundamento en los artículos 3o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 10, fracciones II y IV, 11, fracción II, 14, fracción I, 32, 33, fracción IV y 37, último párrafo de la Ley General de Educación; 87, 115, fracciones I y XII y 118, fracción VI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15, fracción XIX, 16, fracción IV y 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1o., 2o., 4o., 5o., 6o., 13, fracciones II, III y XXXIX, 15, fracción III, 36, fracciones III y IV, 51, 60, 74, 120, fracción I y 141 de la Ley de Educación del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CICLO ESCOLAR 2016-2017 I.**

Las acciones "Educación Por Ti", buscan, a través de la generación de opciones educativas, que los habitantes de la Ciudad de México tengan acceso a la educación media superior y superior. Es por ello que la Secretaría de Educación de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de Educación Media Superior, invitan a las y los residentes de la Ciudad de México que deseen cursar estudios de Técnico Superior Universitario, a participar en la Convocatoria para el ingreso a las carreras de Técnico Superior Universitario para ciclo escolar 2016-2017 I, conforme a las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. Objetivo general**

Que las acciones realizadas en el marco de "Educación Por Ti" sean un referente para la integración y ampliación de ofertas educativas en educación media superior y superior, garantizando de esta manera el ejercicio efectivo del derecho a la educación y su reconocimiento como fundamento del desarrollo integral de la persona, bajo criterios de equidad, accesibilidad e inclusión.

#### **SEGUNDA. Objetivo específico**

Proporcionar a las y los jóvenes residentes de la Ciudad de México espacios para cursar estudios de Técnico Superior Universitario.

#### **TERCERA. Dependencia responsable de la convocatoria**

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior, dará seguimiento a las acciones que se realicen con motivo de esta convocatoria.

#### **CUARTA. Alcances**

La presente Convocatoria otorgará, previo cumplimiento de los requisitos, 1000 espacios para cursar estudios de Técnico Superior Universitario.

#### **QUINTA. Características de las carreras**

La modalidad de Técnico Superior Universitario es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México implementará esta opción educativa en ocho planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) y en dos planteles del Bachillerato Universitario, en la modalidad presencial.

#### **Oferta educativa:**

1. Técnico Superior Universitario en Administración
2. Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia
3. Técnico Superior Universitario en Tecnologías Computacionales
4. Técnico Superior Universitario en Mecatrónica
5. Técnico Superior Universitario Industrial

Para consultar la información general de esta convocatoria, deberán ingresar a la página <http://locatel.cdmx.gob.mx/educacion> en la sección Bachillerato Universitario de la Ciudad de México. Para conocer los planes de estudio de cada carrera, deberán ingresar la página: <http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/> en la sección Educación Superior, sub-sección Técnico Superior Universitario.

**Duración:**

9 cuatrimestres

**Turnos:**

- Turno matutino: de 8:00 a 13:00 hrs.
- Turno vespertino: de 14:00 a 19:00 hrs.

**Curso propedéutico**

Los programas académicos de Técnico Superior Universitario contemplan la impartición de un curso propedéutico de ocho semanas que constará de las siguientes cinco materias:

1. Resolución de Problemas Matemáticos
2. Desarrollo de Competencias Profesionales
3. Habilidades de Comunicación Organizacional
4. Estrategias de Aprendizaje
5. Tecnologías de la Información

El curso será impartido a los aspirantes aceptados del 24 de octubre al 16 de diciembre de 2016, en los planteles a los que hace referencia la presente convocatoria, de lunes a jueves en los siguientes horarios:

- Turno matutino: de 8:00 a 13:00 hrs.
- Turno vespertino: de 14:00 a 19:00 hrs.

**Planteles:**

PLANTEL	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Bachillerato Universitario Centro Histórico "Teatro del Pueblo"	República de Venezuela 72, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/vxdMixrYNxo">https://goo.gl/maps/vxdMixrYNxo</a>
IEMS "Josefa Ortíz de Domínguez"	Carretera Federal México-Toluca km 19.8, Col. El Molinito, Del. Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/JAVvm5rpkko">https://goo.gl/maps/JAVvm5rpkko</a>
IEMS Tlalpan 2 "Otilio Montaño"	Av. Cruz Blanca 321, Col. Pueblo San Miguel Topilejo, Del. Tlalpan, Ciudad de México	<a href="https://goo.gl/maps/oUnBV6zJmnm">https://goo.gl/maps/oUnBV6zJmnm</a>
IEMS "Bernardino de Sahagún"	Carr. Nueva Xochimilco-Tulyehualco 9745, Tramo Av. Aquiles Serdán, Pueblo Santiago Tulyehualco, Del. Xochimilco, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/dYZ4N9PtFMU2">https://goo.gl/maps/dYZ4N9PtFMU2</a>
IEMS "José María Morelos y Pavón"	Canal de Chalco esq. Piraña, Col. Del Mar, Del. Tláhuac, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/oZo2GcpLsgP2">https://goo.gl/maps/oZo2GcpLsgP2</a>
IEMS Iztapalapa 1	Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Col. Lomas de Zaragoza, Del. Iztapalapa, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/EmCBZv8rCZt">https://goo.gl/maps/EmCBZv8rCZt</a>



PLANTEL	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
IEMS "Salvador Allende"	Av. Ferrocarril Hidalgo 1129, Col. Constitución de la República, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/vTYKbKty5xn">https://goo.gl/maps/vTYKbKty5xn</a>
IEMS "Ignacio Manuel Altamirano"	Av. San Jerónimo, No. 2625, Col. Magdalena Contreras, Del. La Magdalena Contreras, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/jwLsGKXyqAE2">https://goo.gl/maps/jwLsGKXyqAE2</a>
Bachillerato Universitario Azcapotzalco	Lucio Blanco, No.19, entre Manuel Salazar y Calzada de las Armas, Col. Providencia, Del. Azcapotzalco, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/FdjrWM6pSTo">https://goo.gl/maps/FdjrWM6pSTo</a>
IEMS "Emiliano Zapata"	Francisco I. Madero Oriente 154, Pueblo de Santa Ana Tlacotenco, Del. Milpa Alta, Ciudad de México.	<a href="https://goo.gl/maps/MbkrALUwhxG 2">https://goo.gl/maps/MbkrALUwhxG 2</a>

**Espacios disponibles:**

Los espacios educativos estarán distribuidos de la siguiente manera:

Plantel	Oferta Educativa	Oferta educativa
Bachillerato Universitario Centro Histórico "Teatro del Pueblo"	TSU en Administración	100 lugares
	TSU en Mercadotecnia	
IEMS "Josefa Ortiz de Domínguez"	TSU Industrial	100 lugares
	TSU en Tecnologías Computacionales	
IEMS "Otilio Montaña"	TSU en Administración	100 lugares
	TSU en Mercadotecnia	
IEMS "Bernardino de Sahagún"	TSU en Tecnologías Computacionales	100 lugares
	TSU en Mercadotecnia	
IEMS "José María Morelos y Pavón"	TSU en Administración	100 lugares
	TSU en Tecnologías Computacionales	
IEMS Iztapalapa 1	TSU en Tecnologías Computacionales	100 lugares
	TSU en Mecatrónica	
IEMS "Salvador Allende"	TSU en Administración	100 lugares
	TSU en Mecatrónica	
IEMS "Ignacio Manuel Altamirano"	TSU en Administración	100 lugares
	TSU en Mercadotecnia	



Plantel	Oferta Educativa	Oferta educativa
Bachillerato Universitario "Azcapotzalco"	TSU Industrial	100 lugares
	TSU en Administración	
IEMS "Emiliano Zapata"	TSU en Mecatrónica	100 lugares
	TSU en Mercadotecnia	

#### **SEXTA. Inscripción a las carreras de técnico superior universitario**

Quedarán inscritos aquellos aspirantes que acrediten de manera satisfactoria todas las materias que contempla el curso propedéutico y será de acuerdo a los lineamientos que en su momento emita la Secretaría de Educación de la Ciudad de México para tal efecto.

#### **SÉPTIMA. Requisitos**

- Podrán registrarse como aspirantes, las personas que hayan concluido su educación media superior y cuenten con la certificación correspondiente. En caso de estudios realizados en el extranjero, deberán contar con la revalidación de estudios correspondiente al nivel medio superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- El domicilio del aspirante, deberá estar ubicado en la Ciudad de México.

#### **Inclusión y Equidad.**

- El aspirante deberá cumplir en tiempo y forma con las etapas establecidas en la presente Convocatoria.
- La Secretaría de Educación de la Ciudad de México promueve el principio de inclusión, por lo que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

#### **OCTAVA. Registro**

Los interesados que cumplan con lo dispuesto en el punto anterior, deberán realizar su registro en la dirección electrónica <http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/tsu/registro/> a partir del día 3 de octubre y hasta el 19 de octubre.

El horario para el registro en línea será las 24 horas del día: inicia a las 00:00 horas y concluye a las 23:59 horas. Todos los trámites son gratuitos.

#### **NOVENA. Mecanismo de registro**

##### **1.- Documentos que requiere el aspirante para realizar su registro en línea**

Para su registro, los aspirantes deberán contar con los siguientes documentos escaneados en formato PDF (con un tamaño máximo de 1 MB, con una de resolución de 100 pixeles x pulgada, escaneados por ambos lados en los casos del certificado, identificación oficial, y acta de nacimiento, esta última sólo cuando tenga anotaciones en el reverso) y en original para cotejo:

- a) Certificado de educación media superior, con promedio aprobatorio. En caso de estudios realizados en el extranjero, la resolución de revalidación de estudios correspondientes al nivel de educación media superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- b) Acta de nacimiento.



- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Comprobante de domicilio actualizado, no mayor a tres meses (sólo se aceptarán comprobantes de agua, luz, predial o teléfono fijo).
- e) Identificación oficial con fotografía (excepto licencia de conducir)
- f) Fotografía reciente a color, fondo blanco, de frente y con rostro serio, sin anteojos ni lentes oscuros, NO selfie, (mínimo 20 Kb, máximo 300 kb, resolución  $\geq 90$ ppp o dpi, o dimensiones 480x640 pixeles)

Una vez que el aspirante cuente con estos documentos y los haya escaneado, procederá a registrarse en la dirección electrónica <http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/tsu/registro/>, del 3 al 19 de octubre, adjuntando los mismos en la plataforma de registro. Imprimirá la solicitud de registro de aspirante a primer ingreso, imprimirá su carta compromiso y el acuse de recibo de registro, los cuales deberá firmar y conservar, junto con sus documentos originales, para presentarlos en las instalaciones de la Secretaría de Educación en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.

## 2.- Presentación de documentos originales comprobatorios del registro

A efecto de verificar la veracidad de los datos y documentos proporcionados, será necesario acudir a las instalaciones de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicadas en Av. Chapultepec, número 49, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México, del 06 al 20 de octubre en un horario de 9:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00 hrs, para el cotejo de la documentación y verificación de datos. La información que registró el aspirante, deberá coincidir con sus documentos.

Los documentos originales que deberá presentar son:

1. Solicitud de registro (impresión con firma autógrafa en tinta azul)
2. Carta compromiso (impresión con firma autógrafa en tinta azul)
3. Recibo de registro (dos impresiones con firma autógrafa en tinta azul)
4. Certificado de estudios nivel medio superior, con calificación aprobatoria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la resolución de revalidación de estudios correspondiente al nivel medio superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.
5. Acta de nacimiento.
6. CURP
7. Identificación oficial con fotografía vigente (excepto licencia de conducir)
8. Comprobante de domicilio con fecha de los últimos tres meses (sólo se aceptarán comprobantes de recibo de pago de agua, luz, predial o teléfono local).

## 3.- Asignación de los lugares disponibles en cada plantel

Cada plantel contará con 100 lugares disponibles para estudiantes de primer ingreso en la modalidad escolarizada, de acuerdo a la siguiente tabla:

Plantel	Oferta Educativa	Turno	Grupos por turno	Oferta educativa
Bachillerato Universitario Centro Histórico "Teatro del Pueblo"	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Josefa Ortiz de Domínguez"	TSU Industrial	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Tecnologías Computacionales	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS Tlalpan 2 "Otilio Montaño"	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares



Plantel	Oferta Educativa	Turno	Grupos por turno	Oferta educativa
IEMS "Bernardino de Sahagún"	TSU en Tecnologías Computacionales	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS "José María Morelos y Pavón"	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Tecnologías Computacionales	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS Iztapalapa 1	TSU en Tecnologías Computacionales	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mecatrónica	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Salvador Allende"	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mecatrónica	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Ignacio Manuel Altamirano"	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
Bachillerato Universitario "Azcapotzalco"	TSU Industrial	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Emiliano Zapata"	TSU en Mecatrónica	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares

La asignación de espacios se realizará de manera aleatoria tomando en cuenta la capacidad de cada plantel, la carrera seleccionada y turno preferido.

Para garantizar la legalidad e imparcialidad en la asignación de espacios, esta se realizará mediante un sistema informático y se contará con la presencia de un representante de la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación.

#### 4.- Publicación de resultados

La lista de aspirantes seleccionados se publicará en la dirección electrónica <http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/tsu/> el 22 de octubre del año en curso.

#### 5.- Restricciones

-El registro del aspirante no es sinónimo de inscripción; exclusivamente le da derecho a participar en la presente convocatoria.

-El aspirante sólo podrá registrarse en uno de los 10 planteles, en una sola carrera y en un turno preferente. La persona que se registre en más de una ocasión, perderá su derecho a participar en la presente convocatoria.

-Se anulará el registro o la inscripción de los aspirantes que: proporcionen un domicilio falso, cometan o colaboren en actos fraudulentos.

-No habrá registros extemporáneos.



## DÉCIMA. Calendario de actividades

Actividad	Fecha
Publicación de la presente convocatoria	03 de octubre de 2016
Periodo de registro en línea	Del 03 al 19 de octubre de 2016
Periodo de cotejo de documentos	Del 06 al 20 de octubre de 2016
Publicación de resultados y horarios	22 de octubre de 2016
Inicio de curso propedéutico	24 de octubre de 2016
Fin de curso propedéutico	16 de diciembre de 2016
Inicio de cuatrimestre	09 de enero de 2017

## DÉCIMA PRIMERA. Procedimiento de inconformidad ciudadana o queja

Cualquier persona podrá interponer inconformidad en primera instancia ante la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicada en Av. Chapultepec, número 49, segundo piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México, mediante escrito libre, en días hábiles en un horario de 10:00 a 15:00 horas o ante las autoridades correspondientes, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

## DÉCIMA SEGUNDA. Consideraciones finales

La selección de aspirantes estará en función del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria hasta cubrir los 1,000 espacios disponibles.

Esta Convocatoria constituye el marco normativo del proceso de registro e ingreso a las carreras de Técnico Superior Universitario en el marco de las acciones "Educación Por Ti" implementado por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Para cualquier duda sobre la presente convocatoria, los aspirantes podrán establecer contacto con la Dirección de Educación Superior en el teléfono 5134-0770 extensiones 1426 y/o 1217, o en el correo electrónico [desu@educacion.df.gob.mx](mailto:desu@educacion.df.gob.mx).

La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y será aplicable para el ciclo escolar 2016-2017 I.

Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior.

### Transitorio

**PRIMERO.-** La presente Convocatoria, modifica en lo que se precisa a las publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 3 de octubre de 2016.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debido cumplimiento.

**TERCERO.-** Las presentes modificaciones a la convocatoria entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2016.